

MENDOZA, **4 de diciembre de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 37750/25 caratulado: "SA S/ PRORROGA DE DESIGNACIÓN interina 2026-Pablo ROLDÁN".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaría Administrativo-Financiera.

Por ello y atento a lo dispuesto en sesión plenaria del 2 de diciembre de 2025,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina al Sr. Pablo Javier ROLDÁN (Legajo nº 20.448 - CUIL Nº 20-16448069-1) en el cargo Ayudante de Trabajos Prácticos, para cumplir funciones en la Dirección Alumnos de esta Facultad, desde el UNO (1) de enero hasta TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2026.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 313



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNEYCUYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO